

Tercero.—Aumento de capital social, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de las facultades en el Consejo de Administración, para la realización del Aumento de Capital Social, dentro de los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y señalar la fecha de la realización del mismo.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Sexto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como elevación a públicos en los más amplios términos.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lasarte-Oria, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración.—24.634.

GRÁFICAS DURANGO, S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Anabel Aresti Larrondo frente a Gráficas Durango, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto conteniendo la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 5.973,50 euros de principal más otros 1.194,70 euros calculados para intereses y costas de ejecución, se declara insolvente por ahora al deudor Gráficas Durango, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Viçandi, Secretaria judicial.—22.646.

GUAYAQUIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Chalé del Golf, Urbanización del Golf, las Matas (Madrid), en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2005, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión sometido a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, 9 de mayo de 2005.—Ricardo Goytre Boza, Presidente del Consejo de Administración.—22.072.

GUÍAS Y SERVICIOS PERMANENTES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1257/03 - Ejecución 146/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops, frente a Guías y Servicios Permanentes, S.L. Ahmed El Hichou Hichou, INSS, TGSS, sobre S. Social, se ha dictado resolución de fecha 27/1/05, por la que se declara a la ejecutada Guías y Servicios Permanentes, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 216.136,49 euros, más 21.613,64 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—22.187.

HEREDEROS DE RAFAEL CRESPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

Junta General Ordinaria

El Liquidador único de la sociedad convoca a los socios de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, 123, planta 8.ª, izquierda, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión social del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 30 de abril de 2005.—La Liquidadora única, María Luisa Crespo Rueda.—22.138.

HERMERIEL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a las once horas, en la sede social, sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2005, a la misma hora y lugar.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2004.

Segundo.—Renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—21.548.

HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S.A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Éibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 24/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Calle Mekolalde, s/n, 20570, Bergara, Guipúzcoa, se ha dictado el 27 de abril de 2.005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 48.125,49 euros de principal y de 9.625 euros calculados para intereses y costas.

Éibar, 27 de marzo de 2005.—La Secretaría Judicial, Isabel Urbano Mateos.—21.721.

HISPANO HÍPICA, S. A.

Reducción de Capital

La junta general extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social con fecha 25 de abril de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 43.632,60 euros, mediante la compra de 726 acciones propias, por el procedimiento de amortización de las acciones reseñadas (artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas). El precio a satisfacer por acción es de 1.082,64 euros por acción, fijándose un plazo máximo de ejecución del acuerdo de reducción de capital de seis meses.

Salamanca, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano García Franco.—21.664.

HOLDING HOSTELERÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas de la Compañía para su celebración en el salón de actos de la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda, ctra. Enekuri-Artxanda, kilómetro 3, Bilbao, el día 6 de junio de 2005, a sus 16:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Tomás Sánchez Díez.—22.073.